

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

PUNTO ÚNICO:

El Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria del 20 de Octubre de 2016 resolvió:

Aprobar las solicitudes de matrículas especiales presentadas para el semestre 2016-B.

Asimismo, el Consejo Universitario resolvió que los estudiantes que iniciaron su proceso de matriculación hasta el 19/octubre/2016 y que no han cancelado, podrán realizarlo hasta el 31/octubre/2016."